



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 164 -2013-MPL

Pueblo Libre, 17 MAY 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE;

VISTO: El Expediente N° 2600-2013 de fecha 15 de mayo de 2013, mediante el cual doña **CARMEN ISABEL SANTILLAN SARMIENTO** presenta su renuncia al cargo de confianza de Subgerente de Catastro de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 394-2011-MPL de fecha 04 de noviembre de 2011, se designó a doña Carmen Isabel Santillan Sarmiento en el cargo de confianza de Subgerente de Catastro, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Distrital, a partir del 04 de noviembre de 2011;

Que, mediante documento del Visto, doña Carmen Isabel Santillan Sarmiento, presenta renuncia al cargo que ha venido desempeñando;

Que, es necesario realizar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de los fines administrativos de la Municipalidad, por lo que resulta pertinente emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, con efectividad al 18 de mayo del 2013 la renuncia presentada por doña **CARMEN ISABEL SANTILLAN SARMIENTO**, al cargo de confianza de Subgerente de Catastro (Nivel F-1) dependiente de la Gerencia de Desarrollo Distrital de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, dándosele las gracias por los servicios prestados y exonerándola del plazo señalado en el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

RAFAEL SANTOS NORMAND
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

MAX SILVA ALVAN
Secretario General